AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCAS ESTEBAN MONTAÑA RAMÍREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.681.948	CONTRATO No.	670 de 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 29 de febrero de 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Barrancabermeja GT Santander - Magdalena Medio		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	De acuerdo a las orientaciones del equipo de trabajo en el primer mes de ejecución contractual se realizó con la población la presentación del perfil profesional que los acompañará en el 2024, socializando además de manera individual y colectiva, los elementos del PRI en cuanto a sus objetivos, la estructura, los cambios metodológicos en la ruta y la relación con la asignación mensual de los firmantes de paz que se acompañan. Se genera con toda la población un compromiso de continuar estudiando, analizando y proyectando las líneas de acción del PRI correspondientes a cada proyecto de vida, incluyendo en ello las propuestas bajo los enfoques diferenciales y de género. Se queda con el compromiso del siguiente mes atender los espacios de trabajo (pedagogía, diseño, interlocución) para proseguir con el componente metodológico del PRI. Adicionalmente en las visitas domiciliarias a la población, se brindó la atención psicosocial a través de la escucha activa, la recepción de inquietudes o preocupaciones en cuanto a los procesos de reincorporación particulares, se realizó un empalme con los procesos del anterior facilitador y se iniciaron trámites para la garantía del acceso a derechos de los participantes y sus familias. En detalle, se realizó la orientación para trámites ante entidades de salud, pensión, educativas o asociativas, se aclaró también cuáles son los beneficios o posibilidades con la ARN y se brindó asesoramiento sobre el inicio de formulación o seguimiento a proyectos productivos de la población.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	El seguimiento y orientación de la población asignada en el presente mes se detalla a continuación: **- 4 de febrero:** En el marco de la Asamblea de la cooperativa COMULDEMM donde fue titulada por la ANT para la recepción de 1500 Has en el municipio de Puerto Parra se realiza la presentación del profesional y brevemente se reciben particularidades de los participantes: 60-13144, 60-07049, 60-12579, 60-10464, 60-04642 y 60-10463. Se aplica el código Psico_5.**- 6 de febrero:** En la oficina del GT se atiende al participante 60-06899, a Se aplica el código Psico_5. 60-10799 recibiendo sus inquietudes sobre el servicio de salud y el proceso jurídico adelantado en la JEP. Se aplica el código Psico_5. **- 8 de febrero:** En la oficina del GT se atiende al participante 60-01978, 60-06940 Se aplica el código Psico_5. 60-06971 Se aplica el código Psico_5. **14 de febrero**: En la oficina del GT se atiende al participante 60-10463.Se aplican los códigos Psico_5 y PED-PRI.60-04631 Se aplican los códigos Psico_5 y PED-PRI.**-16 de febrero:** En el municipio de Yondó asisten 6 participantes:60-13144, 60-06899, 60-06881, 60-10485 y 60-10465, más un familiar de apoyo, en donde se aplica la metodología de socialización del Programa de Reincorporación Integral, Se aplican los códigos Psico_5 y PED-PRI. 60-10464, 60-04642, realizando la socialización del PRI, y orientando la oferta de servicios educativos y de salud Se aplican los códigos Psico_5 y PED-PRI. 60-11786 con quien se hace seguimiento de su estado de salud. Se aplican códigos Psico_5 y PED-PRI. **- 17 de febrero:** En la Nueva Área de Reincorporación Omaria Diaz de la vereda San Francisco en Yondó, donde se aplica la metodología de socialización del Programa de Reincorporación Integral. En el espacio participan 8 firmantes de paz: 60-01981, 60-06943, 60-06885 , 60-10459, 60-09538, 60-06893, 60-01955 y 60-10479. En la tarde de este día se atiende en la vereda El Jabonal a tres participantes (60-04629, 60-07049 y 60-11952) a quienes se les entrega material físico del PRI, Se aplican los códigos Psico_5 y PED-PRI. **-18 de febrero:** Se realiza desplazamiento al primer punto de atención en la vereda El Tamar, donde se trabaja con dos firmantes 60-01966 y 60-01985, Posteriormente se realiza traslado a la vereda Dos Quebradas, Yondó, por zona de difícil acceso con un servicio expreso contratado desde la vereda La Cooperativa. En la zona se atienden dos participantes, (60-01959 y 60-10800) cada uno en su lugar de residencia, aclarando los cambios en la ruta, entregando material físico del PRI y realizando compromisos de estudio y socialización del programa. Se aplican los códigos Psico_5 y PED-PRI.**-19 de febrero:** En la oficina del GT sede Barrancabermeja se atiende a la participante 60-09536, con quien se realiza un balance del proceso colectivo que acompañaba, además de socializar el nuevo enfoque de la ruta a través del PRI, el tema de seguridad y los compromisos con el cambio en la ruta. Se aplican los códigos Psico_5 y PED-PRI.**- 20 de febrero:** En la oficina del GT sede Barrancabermeja se atiende al participante 60-11280, con quien se trabaja el seguimiento al proyecto productivo, y se realizan compromisos para el trabajo bajo la nueva ruta del PRI. En la misma fecha se atiende al participante 60-05773 con quien se socializa el nuevo enfoque de la ruta con la puesta en marcha del PRI, se entrega material físico y se reciben inqueitudes sobre proceso productivo y educativo.**- 21 de febrero:** Se realiza desplazamiento desde Barrancabermeja a la vereda La Concepción Yondó, donde se trabaja con tres participantes: 60-04675, 60-13144 y 60-04642, la socialización del PRI bajo la metodología de recolección de conocimientos e intereses con la aplicación de una encuesta sobre las distintas dimensiones del PRI. Se reciben además inquietudes sobre el proceso productivo y educativo de los participantes. Además se realizan acuerdos para acommpañar los escenarios de incidencia política en Cantagallo y Yondó. Se aplican los códigos Psico_5 y PED-PRI.**- 23 de febrero:** En la oficina del GT se atiende al participante 60-06944 a quien se le hace la presentación del profesional, se explica el nuevo enfoque de la ruta con la puesta en marcha del PRI y se hace seguimiento al proyecto productivo del participante y en general orientación para el acceso a servicios y derechos. Se aplican los códigos Psico_5 y PED-PRI. **24 de febrero:** En la oficina del GT se realiza atención colectiva a la población de Barrancabermeja donde se aplica la metodología de socialización del Programa de Reincorporación Integral, explicando los cambios de la ruta para el 2024, la corresponsabilidad y los compromisos en relación con la Asignación Mensual. En el espacio participan 15 firmantes de paz, más los asignados particularmente fueron: 60-10793, 60-10229, 60-04631 y 60-12646. Se aplica para ellos el código PED-PRI.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCAS ESTEBAN MONTAÑA RAMÍREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.681.948 — CONTRATO No. 670 de 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 29 de febrero de 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Barrancabermeja GT Santander - Magdalena Medio

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el marco del proceso de inducción, se estudia el marco institucional que va a cobijar la garantía de los derechos de la población asignada, comprendiendo el rol de las entidades de salud, educación, vivienda, servicios financieros, etc, en la ciudad de Barrancabermeja y el municipio de Yondó. Para ello se apoya en los profesionales enlaces de salud, seguimiento a procesos y asesoría jurídica para poder orientar a la población en sus requerimientos. En particular, se adelantó una gestión con el SENA Yondó para la realización de un curso corto de ganadería para la población de la vereda San Francisco, en beneficio de la población, sus familias y comunidad, se realiza el proceso de inscripción y se avisora el inicio de actividades desde el 16 de marzo.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	La presente responsabilidad no fue ejecutada en el plazo del informe.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Las acciones que se realizaron en apoyo al equipo de sostenibilidad económica fueron en las atenciones individuales y colectivas, inicialmente consultando por el estado de los proyectos productivos (formulación, diseño, ejecución, en fortalecimiento o liquidación), para poder brindar asesoría con el acompañamiento de Andrés Silva, asesor productivo del GT. En casos puntuales se envía la información relacionada para la formulación de proyecto productivo, requisitos y documentos que se pueden ir adelantando. Otro aspecto importante fue el seguimiento al tema de empleabilidad de los participantes, conociendo sus condiciones laborales (en búsqueda o laborando) y los proyectos de emprendimiento de los demás. En estos casos se registra para el seguimiento y la relación con la F.A. y la F.P.T. disponibles o que se pueden gestionar.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Se realiza la participación en espacios de formación para la incidencia política en el marco de la formulación de los Planes de Desarrollo Territorial. Posterior a ello y luego de la concreción de los espacios de participación se invita a los firmantes que estén en la posibilidad, de acceder a estos espacios en Barrancabermeja (23 de febrero) y Yondó (24 de febrero) Así mismo se conoce la fecha propuesta para el municipio Cantagallo Sur de Bolívar, en donde se tiene jurisdicción de 3 firmantes en la vereda La concepción que es colindante, se brinda información y se busca la participación. Adicionalmente se convoca a las participantes Alicia Ardila, Ana Camacho y Liria Daza a participar del encuentro sobre Incidencia Política y Diálogos Ciuadadanos a realizarse en la ciudad de Cúcuta a fin de mes, aclarando el tema operativo y recordando la importancia de la participación.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCAS ESTEBAN MONTAÑA RAMÍREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.681.948	CONTRATO No.	670 de 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 29 de febrero de 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Barrancabermeja GT Santander - Magdalena Medio		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Las actividades de registro en el SIRR fueron: Informes de cierre de FA y FPT para los participantes 60-11786, 60-04631, actualización 60-01978. En cuanto a las novedades de integrante familiar se registra la documentación de los Registros Civiles de hijos de:60-01959, 60-05669, 60-10484, 60-05773 y 60-01970. Aclarando en algunos casos el parentesco de las personas relacionadas. Esto en particular para la gestión del suministro de alimentación. Se conoce el procedimiento para realizar seguimientos a menores de edad dirigido para el participante 60-10479. o. Y en general a través de las atenciones se realiza actualización de ubicación de las PER, del número de teléfono y otros datos..
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Los eventos de los que se participa fueron: - 1 de febrero: Inducción ARN GT Santander Magdalena Medio. Capacitación Marco Jurídico de Reincorporación y Plan de Incidencia Política - formulación PD - 2 de febrero: Inducción Ruta de Reincorporación, Ruta de Reintegración JyP, Especial, PAD y Fuerza Pública. - 4 de febrero: Conclusiones Asambela Comunes-Comuldemm. - 5 de febrero: Capacitación Programa de Reincorporación Integral. - 7 de febrero: Capacitación honorarios y asuntos administrativos. Capacitación Gestión Documental. - 8 de febrero: Socialización del PRI - metodología y apoyo. - 13 de febrero: Inducción sobre VBG y rutas de atención. - 19 de febrero: Construcción de plan de acción institucional 2024. Capacitación Entrega de documentos. - 22 de febrero: Capacitación cargue de Novedad de integrante familiar SIRR - 23 de febrero: Organización para la incidencia política en Yondó. - 26 de febrero: Socialización proyecto Orquídeas UNAB. - 27 de febrero: Inducción seguimiento a menores de edad.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	La presente responsabilidad se cumple periódicamente con la entrega mediante el correo y archivos digitales de información de la población asignada, en cuanto a informes de: Formación Académica (intereses y cierres), Enfermedades de Alto Costo, Proyectos Productivos, Ubicación, entre otros. Así mismo, en cumplimiento de la responsabilidad se realiza el presente informe de actividades del mes de febrero.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se entregan los certificados de la EPS, Pensión y ARL que certifican afiliación para gestión de seguridad social. Se cumple con la gestión efectiva de la información bajo principios de confidencialidad.

Lucas Esteban Montaña Ramírez

Firmado digitalmente por Lucas Esteban Montaña Ramírez

LUCAS ESTEBAN MONTAÑA RAMÍREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Silvia Marcela Yañez Moreno

Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno

NOMBRE(S): SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO

Fecha VoBo: 1 de marzo de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co